

021 DECRETO Nº

LA SERENA. 26 AGO 2021

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Junta de Vecinos Nº 14 Vista Hermosa: el certificado Nº 36, de fecha 19 de agosto de 2021, extendido por el Secretario Municipal y la Comisión de Subvenciones, que da cuenta del acuerdo adoptado por el Concejo Comunal en sesión ordinaria Nº 1240, de fecha 18 de agosto de 2021; el certificado de Inscripción en el Libro de Registro de Organizaciones Comunitarias Territoriales y Funcionales de la Ilustre Municipalidad de La Serena y de Inscripción en el Registro Municipal de Personas Jurídicas Receptoras de Transferencia, de fecha 19 de agosto del 2021, de la Junta de Vecinos N° 14 Vista Hermosa; la solicitud de subvención de la Junta de Vecinos N° 14 Vista Hermosa, de fecha 2 de agosto de 2021; la Ordenanza de Subvenciones y aportes municipales aprobada por Decreto Alcaldicio Nº 1639/09, de fecha 05 de mayo de 2009, reemplazándose el artículo 8°a través de Decreto Alcaldicio Nº 1904, de fecha 14 de diciembre del 2017; el Decreto Alcaldicio Nº 1677, de fecha 11 de mayo del 2009, modificado por el Decreto Alcaldicio N° 114, de fecha 13 de enero del 2014, modificado por el Decreto Alcaldicio N° 1918, de fecha 19 de diciembre del año 2017; de fecha 2 de junio del 2020; la resolución Nº 30, de fecha 11 de Marzo de 2015, de la Contraloría General de La República, que fija normas sobre procedimientos de rendición de cuentas; la Ley 19.880, establece Bases de los Procedimientos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; la Ley Nº 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y en uso de las atribuciones que me confiere la Ley.

DECRETO:

1. OTÓRGASE la siguiente subvención a la institución que se indica, por el monto que se señala, en cumplimiento del acuerdo del Concejo Comunal de la Municipalidad de La Serena, a que se hace mención en los vistos de este Decreto:

INSTITUCIÓN	RUT	DIRECCION	REPRESENTANTE Y RUT	PERSONALIDAD JURIDICA	INSCRIPCIÓN REGISTRO PJ RECEPTOR DE TRANSFERENCIA	OBJETO	MONTO APROBADO
JUNTA DE VECINOS № 14 VISTA HERMOSA	65.099.386-1.		Iris Edna Meriño Codoceo Rut N°	N° 47, de fecha 23 de febrero de 1990, según Ley N° 19.418.	N° 166, de fecha 12 de agosto de 2005, según Ley N° 19.862.	Para la realización de Feria Costumbrista Rural, en el sector de La Pampa 2021, cuyo monto cubrirá gastos de pasacalle, pagos honorarios y traslados de artistas, arriendo amplificación, coctel, colaciones, premios y reconocimientos.	\$2.000.000

- 2. SUSCRÍBASE el respectivo convenio con la organización beneficiaria para formalizar la entrega de los recursos correspondientes.
- 3. NOTIFIQUESE a la organización por carta certificada, pudiendo comunicarse ello por correo electrónico, atendida la pandemia por Covid-19.

4. IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA: 215-24-01-999-001 "Transferencias Corrientes al Sector Privado Subvenciones y Fondos Concursables. Área de Gestión 4-13-13 Programas Sociales, Subvenciones". DAD

se, publiquese y archivese

SECRETARIO MUNICIPAL

*

D

MARCELA PAZ VIVEROS VARELA SECRETARIA MUNICIPAL (S)

Distribución

- Interesado
- Secretaria Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Departamento de Finanzas
- Dirección Desarrollo Comunitario
- Dirección de Control Interno
- Oficina de Partes
- Dirección de Asesoria Jurídica RJJ/MVV/Apa/cpl

ROBERT JACOB JURE ALDE DE LA SERENA 1/CALDE